



COLOMBINA S.A.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

MARZO DE 2021

I. Estructura de la propiedad de la sociedad o Conglomerado

a) Capital y estructura de la propiedad o sociedad

Clase de acción	Ordinaria
No. de acciones en circulación	388.028.232
No. de acciones en reserva	211.971.768
No. de acciones readquiridas	0

El capital autorizado de Colombina S.A. es de VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$29.400.000.000) M/CTE, representado en 600.000.000 de acciones nominativas de cuarenta y nueve pesos (\$49,00) M/CTE cada una, del cual ha sido suscrito y pagado, la cantidad de DIECINUEVE MIL TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$19.013.383.368) M/CTE, en dinero en efectivo por los accionistas, equivalente a TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL DOSCIENTAS TREINTA Y DOS (388.028.232) acciones que se encuentran en circulación y en reserva se tienen 211.971.768 acciones.

La totalidad de acciones en circulación de Colombina S.A. son: (i) ordinarias; (ii) nominativas y (iii) de capital.

Colombina S.A. es la matriz del Grupo Empresarial Colombina, quien ejerce control directo o indirecto sobre las diferentes sociedades subordinadas:

SUBORDINADA	PAÍS	PARTICIPACIÓN
Colombina del Cauca S.A.	Colombia	100%
Distribuidora Colombina Ltda.	Colombia	74%
Conservas Colombina S.A. – La Constancia	Colombia	100%
Productos Lácteos Robin Hood S.A. y subsidiaria	Colombia	100%
Chicles Colombina S.A.	Colombia	100%
Candy Ltda.	Colombia	100%
Colcandy Ltda.	Colombia	100%
Pierrot Ltda.	Colombia	100%
Coldis Ltda.	Colombia	100%
Comexa de Colombia S.A.	Colombia	100%
Colombina Energía S.A.S.	Colombia	100%
Distribuidora Occidental S.A – en liquidación	Colombia	100%
Compañía de Alimentos del Pacífico S.A. – CAPSA y subsidiarias	Guatemala	100%
Colombina de Venezuela C.A.	Venezuela	100%
Distribuciones Coldis de Venezuela C.A.	Venezuela	100%
Colombina USA Inc y subsidiaria	Estados Unidos	100%

Arlequín Comercial S.A. y subsidiaria	Panamá	100%
Distribuidora Colombina del Ecuador S.A.	Ecuador	100%
Colombina de Chile Ltda.	Chile	100%
Colombina del Perú S.A.C.	Perú	100%
Colombina HK Limited	China	100%
Colombina de Puerto Rico LLC	Puerto Rico	100%
Colombina de República Dominicana S.A.S.	República Dominicana	100%

b) Identidad de los accionistas que cuenten con participaciones significativas, directas e indirectas.

En la página web corporativa se encuentra publicado el listado de los accionistas con mayor participación accionaria. Este es actualizado periódicamente y puede encontrarse en el siguiente vínculo <https://colombina.com/inversionistas/accionistas>:

ACCIONISTAS CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA COMPAÑÍA	No. IDENTIFICACIÓN	No. ACCIONES	PARTICIPACIÓN
HILDA CAPURRO DE CAICEDO & CIA.S. EN C.	NIT. 890.308.986-1	62.824.721	16,19076032%
LUMUMBA S.A.S.	NIT. 901.189.985-1	40.109.374	10,33671540%
FIDEICOMISO 36421603- ACCIONES FARALLONES	NIT. 830.053.812-2	38.867.784	10,01674126%
FIDEICOMISO 36421389- ACCIONES DEL VALLE I	NIT. 830-053.812-2	38.867.783	10,01674100%
FIDECOMISO ACCIONES CALI	NIT. 830.053.812-2	33.875.837	8,73025059%
THE CARE TRUST	28-265008-18	32.683.324	8,42292424%
FIDEICOMISO 35350567- ACCIONES BAMFA	NIT. 830. 053.812-2	31.200.000	8,04065205%
CASCAIS SAS	NIT. 800.063.969-3	14.034.214	3,61680229%
AEQUITAS SAS	NIT. 890.331.037-1	14.034.214	3,61680229%
INVERSIONES LOS TORILES S.A.S.	NIT. 900.356.808-7	12.657.000	3,26187606%
BELISARIO CAICEDO CAPURRO	C.C. 14.975.374	8.050.433	2,07470290%
ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISO CALVADOS	NIT. 830.053.812-2	7.843.999	2,02150214%
BAMBOO S.A.S.	NIT. 900.970.782-7	7.843.899	2,02147637%

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. – FIDEICOMISO FG-DA20	NIT. 900.531.292-7	7.667.783	1,97608895%
ZAFRA & CIA. S.A.S.	NIT. 890.307.980-1	7.148.615	1,84229250%
CECILIA CAICEDO DE TOVAR	C.C. 38.985.844	6.853.753	1,76630266%
DULCINEA CAICEDO & CIA. S. EN C.	NIT. 901.195.715-2	6.137.024	1,58159214%
JACOBO RAFAEL TOVAR D.	C.C. 12.525.143	4.940.345	1,27319215%
OTROS ACCIONISTAS CON MENOR PARTICIPACIÓN		12.388.130	3,19258471%
T O T A L		388.028.232	100,00%

- c) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

Al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, los miembros de la Junta Directiva poseían de manera agregada 18.057.474 acciones equivalentes al 4,7% del total de acciones ordinarias en circulación.

- d) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Colombina S.A. y sus filiales no tuvieron relaciones propias del giro ordinario de sus actividades con titulares de participaciones significativas durante el año 2020. De otro lado, Colombina S.A. y sus Subordinadas tuvieron relaciones propias del giro ordinario de sus negocios, las cuales se realizaron en condiciones de mercado y dando cumplimiento a la ley y a la Política Corporativa de Precios de Transferencia. El detalle de las operaciones comerciales realizadas con Partes Vinculadas durante el 2020 se encuentra en el Informe Anual, en las notas a los estados financieros de la Compañía.

- e) Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.

Durante el año 2020, ningún miembro de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores, realizó negociaciones con las acciones de la Compañía.

- f) Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento.

Durante el año 2020 no se presentaron acuerdos entre accionistas.

- g) Acciones propias en poder de la sociedad.

La Compañía no es titular de acciones propias.

ii. **Estructura de la administración de la sociedad o Conglomerado.**

a) Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros, y de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento y posteriores.

La Asamblea General de Accionistas que tuvo lugar el diecinueve (19) de marzo de 2020 y que consta en Acta No. 46 de dicho órgano, eligió la composición de la Junta Directiva que a continuación se muestra:

JUNTA DIRECTIVA 2020-2021			
PRINCIPALES	NOMBRAMIENTO	SUPLENTE	NOMBRAMIENTO
HERNANDO CAICEDO TORO	Primero: 25/03/1988 Último: 19/03/2020	HERNANDO CAICEDO REZIC	Primero: 12/03/2008 Último: 19/03/2020
JUAN MANUEL CAICEDO CAPURRO	Primero: 25/03/1988 Último: 19/03/2020	MAURICIO CAICEDO ARISTIZABAL	Primero: 16/03/2006 Último: 19/03/2020
BELISARIO CAICEDO CAPURRO	Primero: 21/03/1990 Último: 19/03/2020	JORGE A. OGLIASTRI MENDIETA	Primero: 30/03/1992 Último: 19/03/2020
JACOBO TOVAR DELGADO	Primero: 20/03/1991 Último: 19/03/2020	JACOBO TOVAR CAICEDO	Primero: 17/03/2005 Último: 19/03/2020
JULIANA GÓMEZ CAICEDO	Primero: 21/03/2017 Último: 19/03/2020	HILDA M. CAICEDO CAPURRO	Primero: 20/03/1991 Último: 19/03/2020
MARCO A. CAICEDO JARAMILLO	Primero: 25/03/1994 Último: 19/03/2020	MARÍA ELVIRA DOMÍNGUEZ LLOREDA	Primero: 15/03/2016 Último: 19/03/2020
CARLOS A. OSPINA CAICEDO	Primero: 17/03/2005 Último: 19/03/2020	JUAN RAMÓN GUZMÁN SÁNCHEZ	Primero: 16/03/2010 Último: 19/03/2020
PATRICIA CAICEDO JARAMILLO	Primero: 16/03/2006 Último: 19/03/2020	JUAN GUILLERMO SALAZAR VALLECILLA	Primero: 15/03/2012 Último: 19/03/2020
SEBASTIÁN ÁLVAREZ CAICEDO	Primero: 16/03/2006 Último: 19/03/2020	FEDERICO WARTENBERG CORREA	Primero: 19/03/2020

COMITÉ DE AUDITORÍA 2020-2021			
PRINCIPALES	NOMBRAMIENTO	SUPLENTE	NOMBRAMIENTO
MARCO AURELIO CAICEDO JARAMILLO	Primero: 18/05/2006	CARLOS A. OSPINA CAICEDO	Primero: 18/05/2006
MAURICIO CAICEDO ARISTIZABAL	Primero: 24/01/2013	JULIANA GÓMEZ CAICEDO	Primero: 22/08/2018
JUAN GUILLERMO SALAZAR VALLECILLA	Primero: 24/01/2013	SEBASTIÁN ÁLVAREZ CAICEDO	Primero: 22/07/2015

COMITÉ DE RIESGOS 2020-2021			
PRINCIPALES	NOMBRAMIENTO	SUPLENTE	NOMBRAMIENTO
MARCO AURELIO CAICEDO JARAMILLO	25/11/2019	MAURICIO CAICEDO ARISTIZABAL	25/11/2019
CARLOS A. OSPINA CAICEDO	25/11/2019	JULIANA GÓMEZ CAICEDO	25/11/2019
JUAN GUILLERMO SALAZAR VALLECILLA	25/11/2019	SEBASTIÁN ÁLVAREZ CAICEDO	25/11/2019

b) Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva.

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Hernando Caicedo Toro: Empresario. Cuenta con más de 40 años de experiencia en la industria de los alimentos. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 1988.

Juan Manuel Caicedo Capurro: Profesional en Ciencias de la Agricultura de la Louisiana State University (EE. UU.). Cuenta con más de 40 años de experiencia en la industria de los alimentos. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 1988.

Belisario Caicedo Capurro: Administrador de Negocios del Babson College (EE. UU.), con Maestría en Administración de Negocios (MBA) de la misma institución. Cuenta con más de 40 años de experiencia en la industria de los alimentos. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 1990.

Jacobo Tovar Delgado: Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes, con Maestría en Ingeniería de la Universidad Pittsburgh (EE. UU.), y Maestría en Administración de Negocios (MBA) en la Universidad de MIT- Massachusetts Institute of Technology (EE. UU.). Cuenta con más de 40 años de experiencia en la industria de los alimentos. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 1992.

Juliana Gómez Caicedo: Publicista de la University of San Francisco (E.E. UU). Cuenta con 2 años de experiencia en la industria de los alimentos. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 2017.

Marco Aurelio Caicedo Jaramillo: Historiador de Tufts University (EE. UU.), con Maestría en Administración de Negocios (MBA) de la University of Miami (EE. UU.). Cuenta con 13 años de experiencia en la industria de los alimentos. Tiene experiencia en gestión de riesgos operacionales. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 1994.

Carlos Andrés Ospina Caicedo: Administrador de Empresas de The American University of Paris (Francia). Cuenta con 13 años de experiencia en la industria de los alimentos. A su vez, tiene

experiencia en gestión de riesgos operacionales y financieros. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 2005.

Patricia Caicedo Jaramillo: Empresaria. Cuenta con 5 años de experiencia en la industria de los alimentos. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 2018.

Sebastián Álvarez Caicedo: Administrador de Empresas y Biólogo, de la American International College (EE. UU.). Cuenta con 13 años de experiencia en la industria de los alimentos. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 2006.

MIEMBROS SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA:

Hernando Caicedo Rezig: Empresario. Cuenta con 11 años de experiencia en la industria de los alimentos. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 2008.

Mauricio Caicedo Aristizábal: Historiador de la Suffolk University (EE. UU.), con Maestría en Administración Pública, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, y Especialización en Recursos Humanos de la misma universidad. Cuenta con 13 años de experiencia en la industria de los alimentos. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 2006.

Jorge Alejandro Ogliastri Mendieta: Contador Público de la Universidad Central de Colombia. Se ha desempeñado como Contralor en el Banco Colpatria. Cuenta con 6 años de experiencia en la industria de los alimentos. A su vez, tiene experiencia en la gestión de riesgos financieros. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 2014.

Jacobo Tovar Caicedo: Profesional en Economía y Ciencias Políticas de la Emory University (EE. UU.), con Maestría en Administración de Negocios (MBA) de la New York University - Stern School of Business. Cuenta con experiencia en el sector financiero y tiene 18 años de experiencia en la industria de los alimentos. A partir del año 2015 se desempeña como Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar Comfandi. Tiene experiencia en gestión de riesgos operacionales y financieros. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 2016.

Hilda María Caicedo Capurro: Arqueóloga de la Universidad Autónoma de México – UNAM. Fue la directora del Museo Arqueológico La Merced en Cali por más de 20 años. Cuenta con más de 1 año de experiencia en la industria de los alimentos. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 2019.

María Elvira Domínguez Lloreda: Economista del School of Management de Boston, (EE. UU.), con Maestría en Administración de Negocios (MBA) de la Universidad de los Andes. Actualmente, se desempeña como la directora y gerente general del Diario El País de Cali desde 2007 y, como presidenta de la Sociedad Interamericana de Prensa -SIP desde 2018. Cuenta con 3 años de experiencia en la industria de los alimentos. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 2016.

Juan Ramón Guzmán Sánchez: Ingeniero Industrial de la Louisiana State University (EE. UU.). Es el Gerente General de Belleza Express S.A. Cuenta con 9 años de experiencia en la industria de los alimentos. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 2010.

Juan Guillermo Salazar Vallecilla: Administrador de Empresas de la Universidad ICESI, Especialista en Finanzas de la Universidad EAFIT. Cuenta con 7 años de experiencia en la industria de los alimentos. Tiene experiencia en gestión de riesgos operacionales y financieros. Es miembro de la Junta Directiva del Emisor desde 2012.

Federico Watemala Correa: Administrador de Empresas de American University y Máster en Finanzas Corporativas de la Universidad Complutense de Madrid. Cuenta con 20 años de experiencia en cargos financieros y estratégicos, habiendo ocupado diferentes posiciones directivas en compañías como Alianza Fiduciaria (COO), Alianza Valores (CFO) y empresas de la Organización Carvajal (CFO y Tesorero Corporativo). Ha sido miembro de la Junta Directiva de la Fundación Valle del Lili, Datecsa S.A. y Gases de Occidente.

c) Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.

No se produjeron cambios en la composición de la Junta Directiva elegida para el período 2020-2021.

d) Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en éstas (caso de Conglomerados).

Durante el año 2020, ningún miembro de la Junta Directiva de Colombina S.A., como matriz del Grupo Empresarial Colombina, ocupó cargos directivos al interior de las compañías subordinadas.

Sin embargo, algunos miembros de la Junta Directiva de Colombina S.A., efectivamente ocupan el cargo de Directores en las Juntas Directivas de algunas de las sociedades subordinadas que pertenecen al Grupo Empresarial Colombina, así:

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE COLOMBINA S.A.	SOCIEDADES SUBORDINADAS EN LAS QUE PARTICIPAN COMO MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
HERNANDO CAICEDO TORO	Colombina del Cauca S.A.; Chicles Colombina S.A.; Productos Lácteos Robin Hood S.A.; Conservas Colombina S.A.
JUAN MANUEL CAICEDO CAPURRO	Colombina del Cauca S.A.; Chicles Colombina S.A.; Productos Lácteos Robin Hood S.A.; Conservas Colombina S.A.; Distribuidora Colombina Ltda.
BELISARIO CAICEDO CAPURRO	Colombina del Cauca S.A.; Chicles Colombina S.A.; Productos Lácteos Robin Hood S.A.; Conservas Colombina S.A.; Distribuidora Colombina Ltda.
JACOBO TOVAR DELGADO	Colombina del Cauca S.A.; Chicles Colombina S.A.; Productos Lácteos Robin Hood S.A.; Conservas Colombina S.A.

JULIANA GÓMEZ CAICEDO	Colombina del Cauca S.A.; Chicles Colombina S.A.; Productos Lácteos Robin Hood S.A.; Conservas Colombina S.A.
MARCO A. CAICEDO JARAMILLO	Colombina del Cauca S.A.; Chicles Colombina S.A.; Productos Lácteos Robin Hood S.A.; Conservas Colombina S.A.
CARLOS A. OSPINA CAICEDO	Colombina del Cauca S.A.; Chicles Colombina S.A.; Productos Lácteos Robin Hood S.A.; Conservas Colombina S.A.
PATRICIA CAICEDO JARAMILLO	Colombina del Cauca S.A.; Chicles Colombina S.A.; Productos Lácteos Robin Hood S.A.; Conservas Colombina S.A.
SEBASTIÁN ÁLVAREZ CAICEDO	Colombina del Cauca S.A.; Chicles Colombina S.A.; Productos Lácteos Robin Hood S.A.; Conservas Colombina S.A.

MIEMBROS SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE COLOMBINA S.A.	SOCIEDADES SUBORDINADAS EN LAS QUE PARTICIPAN COMO MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
HERNANDO CAICEDO REZIC	Colombina del Cauca S.A.; Chicles Colombina S.A.; Productos Lácteos Robin Hood S.A.; Conservas Colombina S.A.
MAURICIO CAICEDO ARISTIZABAL	Colombina del Cauca S.A.; Chicles Colombina S.A.; Productos Lácteos Robin Hood S.A.; Conservas Colombina S.A.; Distribuidora Colombina Ltda.
JORGE A. OGLIASTRI MENDIETA	Ninguna
JACOBO TOVAR CAICEDO	Ninguna
HILDA M. CAICEDO CAPURRO	Ninguna
MARÍA ELVIRA DOMÍNGUEZ LLOREDA	Ninguna
JUAN RAMÓN GUZMÁN SÁNCHEZ	Ninguna
JUAN GUILLERMO SALAZAR VALLECILLA	Ninguna
FEDERICO WARTENBERG CORREA	Ninguna

e) Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta.

Todas las políticas corporativas aprobadas por la Junta Directiva tienen alcance general y son dirigidas a todos los colaboradores de la Compañía; en virtud de ello, éstas son publicadas en la Librería Digital para su conocimiento e información. De igual manera, a través de un correo corporativo se informa a toda la comunidad sobre la aprobación e implementación de las políticas correspondientes.

Durante el año 2020, la Junta Directiva aprobó las siguientes políticas:

- Actualización Código de Conducta Responsable.
- Política corporativa para la designación del Revisor Fiscal.
- Política corporativa para la solicitud de auditorías especializadas.
- Política marco de relaciones entre Matriz y Subordinadas.

Lo anterior, consta en Acta de la Junta Directiva de Colombina S.A. No. 450 del diez (10) de diciembre de 2020.

f) Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

El artículo trigésimo sexto de los estatutos sociales indica: *“ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO: Elección. - Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva serán elegidos y removidos libremente por la Asamblea General de Accionistas, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.”*

En virtud de lo anterior, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2020, dicho órgano presentó una única plancha de candidatos para integrar la Junta Directiva, proponiendo la reelección de la mayoría de los miembros que para la fecha ejercían el cargo y únicamente eligiendo a un nuevo miembro suplente, todo lo cual consta en Acta No. 46 del diecinueve (19) de marzo de 2020.

g) Política de remuneración de la Junta Directiva.

De acuerdo con la política salarial corporativa, es función de la Asamblea General de Accionistas establecer anualmente el valor fijo de los honorarios que se le pagan a los miembros de la Junta Directiva por su asistencia a cada sesión, así:

“HONORARIOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

La retribución de los miembros de la Junta Directiva, patrimoniales o independientes, es establecida anualmente por parte de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, quienes fijan un monto de honorarios fijo por asistencia a cada sesión. De acuerdo con esto, los miembros de la Junta Directiva están expresamente excluidos de sistemas retributivos que incorporen opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación absoluta de la cotización de la acción.”

En el año 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en su sesión del diecinueve (19) de marzo de 2020, que consta en Acta No. 46, fijó la suma por concepto de honorarios para los miembros de la Junta Directiva.

h) Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia.

Durante el año 2020, los miembros de Junta Directiva recibieron pagos por \$380 millones de pesos, todo lo cual se encuentra publicado en la página web corporativa <https://colombina.com/inversionistas/general>.

Para los miembros de Alta Gerencia la Compañía tiene como política estar más o menos 10% dentro de los salarios promedio de mercado y adicionalmente se cuenta con un sistema de

gestión por resultados que equivale en promedio al 20% de la compensación anual y esta ligado a los resultados anuales de los KPI corporativos. También cuenta con un sistema de compensación a largo plazo, el cual es proporcional a la generación de valor económico agregado (EVA) durante un periodo de 3 años.

i) Quórum de la Junta Directiva.

En virtud de lo contemplado en el artículo cuadragésimo segundo (42) de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva delibera y toma decisiones con la presencia y los votos favorables de la mayoría de sus miembros, que en total son nueve (9).

En el año 2020, todas las reuniones de la Junta Directiva contaron con el quórum necesario para deliberar y decidir sobre los temas puesto a consideración de sus miembros.

j) Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités.

Durante el año 2020 la Junta Directiva y los Comités de la misma (Auditoría y de Riesgos), tuvieron una nutrida participación de los miembros en cada una de las sesiones; generalmente la asistencia fue del 100%.

k) Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves).

El Presidente de la Junta Directiva es elegido dentro de sus mismos miembros para ejercer el cargo por el término de un (1) año. Su principal función consiste en dirigir las reuniones de la Junta Directiva, con el fin de que en cada sesión se desarrolle a cabalidad el orden del día propuesto de manera organizada y teniendo en cuenta las observaciones de los demás miembros que componen este órgano de dirección.

l) Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves).

En los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno de la Compañía se regula el tema del Secretario General, quien ostenta las siguientes funciones:

“ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO QUINTO: Funciones. - *A más de las que ocasionalmente le asignen la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, el Secretario General tendrá las siguientes funciones: 1.- Preparar las reuniones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva 2.- Elaborar, de acuerdo con el Gerente General, los temarios y órdenes del día de las sesiones, y, en general, tomar las medidas para el buen funcionamiento de éstas. 3.- Elaborar y leer las Actas de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; firmarlas luego de aprobadas por la respectiva corporación y de haber sido firmadas por el Presidente que haya sido nombrado en la respectiva reunión y cuidar el libro donde éstas se lleven. 4.- Recibir, tramitar y conservar las proposiciones y constancias que se presenten a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva, dejando testimonio de lo que sobre ellas se hubiere decidido. 5.- Suministrar los informes que la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva le pidieren en lo que concierne a los asuntos propios de la secretaría. 6.- Comunicar, a quien corresponda, las decisiones de la Asamblea General de Accionistas o de la Junta Directiva 7.- Firmar, junto con el Gerente General de la compañía, los títulos de acciones. 8.- Cuidar de que se lleve en debida forma el libro de Registro de Accionistas y mantenerlo bajo su custodia. 9.- Cuidar que se atienda en debida forma la recepción, registro, apertura, reparto, respuesta, envío y archivo de la correspondencia de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.*

10.- Proveer a la organización y custodia del archivo de los documentos bajo su cuidado. 11.- Expedir copias auténticas de los documentos cuyos originales reposen en el archivo de la compañía y sobre los cuales no se deba mantener reserva. 12. Certificar sobre todos los hechos y circunstancias que atañen a la vida y desarrollo de la sociedad. 13.- Hacer la inscripción de nuevos accionistas en caso de cesión de acciones, previa orden escrita del cedente. 14.- Asistir al Gerente General en el cumplimiento de sus funciones. 15.- Las demás que le asignen la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, y el Gerente General. 16. Elaborar y asentar en el libro correspondiente, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que se perfeccionó la decisión tomada, las actas correspondientes a reuniones no presenciales de la Asamblea General de Accionistas o de la Junta Directiva. PARÁGRAFO: No obstante lo anterior, tanto la Asamblea General de Accionistas como la Junta Directiva podrán designar, en forma permanente u ocasional, secretarios auxiliares.”

m) Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

Con el fin de garantizar la autonomía e independencia de la Revisoría Fiscal, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el diecinueve (19) de marzo de 2020 y que consta en Acta No. 46 de dicho órgano, se aprobó la designación de la Firma Deloitte & Touche Ltda., para el ejercicio de la gestión antedicha. Desde su nombramiento la Firma de Revisoría Fiscal ha participado en las sesiones del Comité de Auditoría y presentado los informes pertinentes.

En septiembre de 2020, Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Colombina S.A. en AA+(col) y F1+(col). La Perspectiva de la calificación de largo plazo es estable. Asimismo, afirmó en AA+(col) el Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios por COP300.000 millones, emitidos por Colombina S.A. en 2019.

n) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.

Se contrató una firma externa para la estructuración de un nuevo proyecto de la Compañía. El proyecto se trata del lanzamiento de la aplicación Rall-e Ventas, una plataforma digital que promueve el crecimiento de los tenderos y pequeños comerciantes en Colombia.

o) Manejo de la información de la Junta Directiva.

En virtud del artículo cuadragésimo tercero (43) de los Estatutos Sociales, todo lo que se discuta en las sesiones de la Junta Directiva quedará plasmado en las actas correspondientes que deberán estar firmadas por el Presidente y Secretario de la reunión.

De igual manera, a los miembros de la Junta Directiva de manera previa a cada sesión, se les envía la agenda de la reunión y la información de los temas que se desarrollarán, con el fin de que conozcan el orden del día y de esta manera sus comentarios y observaciones sean fundadas y pertinentes.

p) Actividades de los Comités de la Junta Directiva.

Colombina S.A. cuenta con dos (2) Comités de la Junta Directiva, el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos.

Durante el 2020 el Comité de Auditoría hizo el seguimiento a la gestión del Revisor Fiscal y de la Auditoría Interna de la Compañía; aprobó el Plan de Trabajo de ésta última; presentó a la Junta Directiva el candidato a ocupar el cargo de Auditor Interno; entre otros.

Por su parte, el Comité de Riesgos aprobó el mapa y matriz de riesgos de la Compañía; aprobó su reglamento interno; analizó y presentó la gestión de riesgos para el año 2020 y 2021; entre otros.

q) Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.

Anualmente los miembros de la Junta Directiva diligencian un formato de autoevaluación, con el propósito de conocer su desempeño durante el período para el cual fueron elegidos a través de la valoración de sus calidades, experiencia y perfil profesional.

Para el año 2020 el formato de autoevaluación fue enviado a todos los miembros de la Junta Directiva (principales y suplentes) en el mes de agosto y contemplaba preguntas en relación con el perfil profesional; número de juntas directivas a las que pertenece, sector de la economía al que pertenece la compañía en donde ejerce como Director, experiencia en administración de riesgos, calificación de las principales habilidades del Director, asistencia a las reuniones de Junta, entre otros.

En virtud de lo anterior, todos los miembros de la Junta Directiva que realizaron la autoevaluación tuvieron resultados sobresalientes, en la medida que las reuniones de este órgano siempre se han caracterizado por una nutrida participación por parte de sus miembros y comentarios y observaciones pertinentes de acuerdo con los temas objeto de discusión.

Para los miembros de Alta Gerencia, la compañía cuenta con el Programa de Alineación de Desempeño (PAD), el cual tiene como propósito alinear el desempeño de los colaboradores con los objetivos del área y corporativos. Este sistema de evaluación requiere el cumplimiento de los objetivos de gestión individuales que deben ser estratégicos, medibles, alcanzables y con un tiempo establecido para su cumplimiento.

iii. Operaciones con partes vinculadas.

a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.

El artículo septuagésimo tercero (73) de los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo, regulan el tema de conflictos de interés al interior de la Compañía y contemplan las acciones correspondientes para gestionarlos.

Durante el año 2020 los miembros de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo y los Vicepresidentes, diligenciaron el formato de conflictos de interés y sus resultados fueron expuestos en el seno del Comité de Auditoría. Se debe resaltar que los miembros de la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo no estuvieron inmersos en ningún conflicto de interés; por su parte, tres (3) miembros de la Alta Gerencia pusieron en conocimiento posibles situaciones de conflictos de interés y a partir de esto se estructuró el Mapa de Partes Vinculadas, así:

No.	Nombre	Cargo	Situaciones informadas
1	Lina Maria Jaramillo Salazar	Gerente Conservas	Su hermana Isabela Jaramillo labora para la empresa Promocionales, que es proveedora de Colombina para elementos promocionales.
2	Eduardo Parra Diaz	VP Cadena de Abastecimiento	Su hijo Andres Parra trabaja en Colombina como Analista Mercadeo Galletas.
3	Hernán Darío Mejía Álvarez	VP Jurídico y de Asuntos Corporativos	Su hijo Daniel Hernán Mejía trabaja en Fiesta Colombina S.L.U., como Analista de Ventas.

b) Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.

Conforme a las definiciones de la NIC 24, una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre la entidad que informa los estados financieros y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, las siguientes condiciones son consideradas para determinar las partes relacionadas de Colombina S.A.:

- Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con Colombina S.A., si esa persona: ejerce control o control conjunto, influencia significativa, o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Compañía que informa o de una controladora de la Compañía.
- Una entidad está relacionada con Colombina S.A., si:
 - Es miembro del Grupo Empresarial Colombina.
 - Es una asociada o un negocio conjunto de la entidad o de otra entidad del grupo.
 - La entidad está controlada por una persona que ejerza control o influencia significativa en Colombina S.A.
 - Una persona que ejerce control sobre Colombina S.A., es miembro del personal clave de la gerencia o ejerce influencia significativa sobre esta entidad.
 - La entidad proporciona servicios del personal clave de la gerencia a Colombina S.A.

Personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad.

Dando cumplimiento a las exigencias sobre las revelaciones de la NIC 24, presentamos en las notas, en los grupos correspondientes las revelaciones sobre transacciones con “Partes Relacionadas”, así:

Las transacciones entre la Compañía y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas de la Compañía, se revelan a continuación:

Los saldos y transacciones entre la Compañía y sus partes relacionadas, las cuales consolidan, se eliminan para este propósito, y se revelan a continuación.

TRANSACCIONES COMERCIALES CON SUBSIDIARIAS

Durante el año, la Controladora realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas que son miembros del Grupo:

Año 2020	Compra de producto terminado	Venta de producto terminado
Colombina del Cauca S.A.	\$ 327.100	\$ 5.682
Distribuidora Colombina Ltda.	\$ 241.523	\$ -
Colombina Candy Co.	\$ -	\$ 88.105
Distribuidora Colombina del Ecuador S.A.	\$ -	\$ 55.920
Compañía de Alimentos del Pacífico S.A. Capsa	\$ -	\$ 42.706
Colombina del Perú S.A.C.	\$ -	\$ 22.525
Colombina de Chile Ltda.	\$ -	\$ 23.938
Colombina de Puerto Rico LLC.	\$ -	\$ 9.980
Fiesta Colombina S.L.U	\$ -	\$ 4.403
Colombina de República Dominicana S.A.S.	\$ -	\$ 9.259
TOTAL TRANSACCIONES DE COMPRA Y VENTA	\$ 568.623	\$ 262.518

Para conocer en detalle la información de las transacciones entre partes vinculadas, remitirse al Informe Financiero publicado en la página web corporativa.

c) Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva. Las situaciones expuestas en el formato de conflictos de interés expuesto en el literal anterior, fue objeto de análisis por parte del Comité de Auditoría; quienes finalmente decidieron que éstas no ameritaban el inicio de las acciones de que trata el artículo septuagésimo tercero (73) de los Estatutos Sociales.

d) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado y su aplicación durante el ejercicio.

El artículo septuagésimo tercero (73) de los Estatutos Sociales y el Código de Buen Gobierno Corporativo, regulan el tema de conflictos de interés al interior de la Compañía y contemplan las

acciones correspondientes para gestionarlos en caso de que se le presenten a accionistas, directores, miembros de la Alta Gerencia.

Durante el 2020 no se presentaron situaciones relevantes de conflictos de interés que ameritaran iniciar las acciones de que trata el artículo septuagésimo tercero (73) de los Estatutos Sociales.

iv. Sistemas de gestión de riesgos de la sociedad o Conglomerado.

e) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) de la sociedad o Conglomerado y sus modificaciones durante el ejercicio.

El SCI tiene como objetivo proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos relacionados con mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones, prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad en la Información generada por la organización y dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la organización. Para tal fin, la Compañía ha estructurado su SCI, entre otros, con los siguientes elementos:

Ambiente de Control

- El ambiente de control está enmarcado bajo las directrices establecidas desde los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno, el Código de Conducta Responsable, las políticas y los procedimientos. Además, cuenta con un alto compromiso, liderado desde la alta gerencia y supervisado por la Junta Directiva y los Comités de Auditoría y de Riesgos.
- El Código de Conducta Responsable, ampliamente divulgado entre empleados y otras partes de interés, y de acceso público a través de la página web corporativa, contiene la definición de negocio, los valores corporativos y pautas de comportamiento, la política de ética y de conflicto de interés, etc., así como las consecuencias de su inobservancia, incluyendo una política de cero tolerancia frente al fraude. Dicho Código es suscrito explícitamente por todos los empleados que ingresan a trabajar al Grupo Empresarial.
- La Compañía cuenta con una estructura organizacional que permite soportar el alcance del SCI y que define niveles de autoridad y responsabilidad.
- Están definidas claramente las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad requeridas para cada cargo y se han implementado unas políticas de inducción, selección, capacitación, sistemas de compensación y de evaluación del desempeño de sus empleados en todos sus niveles, que facilitan un efectivo control interno.

Gestión de riesgos

- Colombina cuenta con un sistema de gestión integral de riesgos que cubre todos los negocios y las instancias del Grupo Empresarial, desde la Junta Directiva, a través de sus Comités de Riesgos y de Auditoría, hasta las áreas operativas, por medio de los sistemas integrados de gestión, entre otros.

- El Comité de Riesgos, integrado por 3 miembros de la Junta Directiva, apoya a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de los riesgos de la Compañía. En 2020 se hizo la revisión de los riesgos del negocio, involucrando aquellos originados por la pandemia del Covid19 y definiendo las acciones mitigantes a seguir
- La Compañía tiene una Política de gestión de riesgos, que contiene la secuencia de actividades para Identificar, analizar, valorar y administrar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de la misión, los objetivos estratégicos y la ejecución de los procesos del Grupo Empresarial Colombina.

Actividades de control

- La Compañía cuenta con políticas y procedimientos escritos que contienen los procedimientos de control aplicables en cada caso.
- Para garantizar la confiabilidad de la información financiera se hacen análisis permanentes de la misma y de las cuentas de control para cada uno de los rubros de los estados financieros y para todas las sociedades del Grupo Empresarial, su periodicidad es mensual y con mayor énfasis en los cortes trimestrales.
- Todas las denuncias recibidas en 2020 a través de la línea ética fueron investigadas y se tomaron las acciones pertinentes
 - Prevención del lavado de activos, financiación de terrorismo

La compañía se abstuvo de llevar a cabo operaciones con terceras partes cuyos recursos provengan de actividades ilegales, para lo cual ejecutó los procedimientos de debida diligencia para el conocimiento de las contrapartes: Accionistas, administradores, empleados, clientes, proveedores, contratistas y aliados estratégicos; cumpliendo de esta forma con lo establecido en las normas sobre prevención, control y gestión del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo. Así mismo, a través del Oficial de Cumplimiento reportó a la UIAF las operaciones sospechosas y las transacciones en efectivo dentro del plazo establecido. En el 2020, capacitó 1.200 empleados en el Sistema de Autocontrol y Gestión del riesgo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SAGRLAFT).

- Protección de datos personales

La Compañía ha implementado medidas de seguridad para impedir el acceso por parte de terceros no autorizados, y de este modo asegurar la confidencialidad de los datos de conformidad con lo definido en la Ley. Así mismo, a través del Oficial de Protección de Datos dio respuesta oportuna a las solicitudes y reclamos realizados por los titulares de los datos personales dentro del plazo establecido. Capacitó a empleados de cargos críticos y cumplió de forma oportuna con la actualización de sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD). De otro lado, se realizaron actualizaciones y mejoras a los procedimientos internos como resultado de la auditoría de cumplimiento efectuada y dentro del programa de mejoramiento continuo. La compañía tiene publicada en su página web la Política de Tratamiento de Datos a disposición de los titulares.

Ética Empresarial

La compañía cuenta con el Programa de Ética Empresarial para la prevención del soborno transnacional, dando cumplimiento a la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional establecida en la ley 778 de 2016. La Junta Directiva aprobó el Programa de Ética Empresarial, que quedó contenido en el Código de Conducta Responsable y nombró Oficial de Cumplimiento principal y suplente para liderar y administrar el Sistema de Gestión de Riesgos de Soborno Transnacional.

Información y comunicación

- La Compañía ha implementado controles sobre los sistemas de información que garantizan el acceso al nivel apropiado, la protección de la información sensible, el adecuado almacenamiento de la información, políticas de seguridad de la información y privacidad para dar tratamiento a los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos y de la operación del Grupo Empresarial, entre otros.
- La Compañía tiene la línea Colombina Ética para que cualquier colaborador o colaboradora que sospeche de actividades ilegales o contrarias a las normas y políticas establecidas, lo informe tan pronto como sea posible.
- Cuenta con procedimientos que aseguran la revelación oportuna de la información relevante.

Monitoreo

- La Compañía cuenta con un área de Auditoría Interna, la cual evalúa el riesgo de la sociedad y se encarga de diseñar y ejecutar las políticas y procedimientos de control interno que deban implementarse al interior de la Compañía de acuerdo con sus necesidades, las instrucciones y sugerencias de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría, permitiendo realizar adecuadamente el objeto social, alcanzar sus metas y velar por el cumplimiento de todas las políticas internas y las normas legales. En 2020 el Comité de Auditoría aprobó el Estatuto de Auditoría Interna, que define las atribuciones, alcance, autoridad y responsabilidad de la Auditoría Interna del Grupo Empresarial Colombina y su ámbito de actuación.
- La Auditoría Interna, con el Auditor Interno a la cabeza, reporta directamente al Comité de Auditoría, el cual está integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva. El Comité de Auditoría es un órgano de apoyo a la función que realiza la Junta Directiva respecto del seguimiento al control interno de la Sociedad, la arquitectura de control y la verificación de la función de auditoría.

Evaluaciones independientes

- La Compañía tiene una Revisoría Fiscal, que es el órgano de control y fiscalización que, con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas, le corresponde, entre otras, dictaminar los estados financieros, revisar y evaluar sistemáticamente sus componentes, así como los elementos que integran el control interno.

- En 2020 la Asamblea General de Accionistas designó Revisor Fiscal del Grupo Empresarial a la firma Deloitte & Touche Ltda., firma internacional de reconocido prestigio. En 2020 la Junta Directiva aprobó la política de designación de la Revisoría Fiscal.

Las responsabilidades dentro del SCI están claramente definidas en los Estatutos de la Compañía y el Código de Buen Gobierno Corporativo.

f) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

La política de gestión de riesgos de la Compañía busca establecer el procedimiento de identificación, medición, prevención, gestión y monitoreo de riesgos acorde con los objetivos corporativos, con el fin de fortalecer nuestra cultura de prevención de riesgo a todo nivel y lograr una adecuada interacción de las áreas involucradas.

Dicha política es de aplicación corporativa, es decir que es aplicable a todo el Grupo Empresarial Colombina.

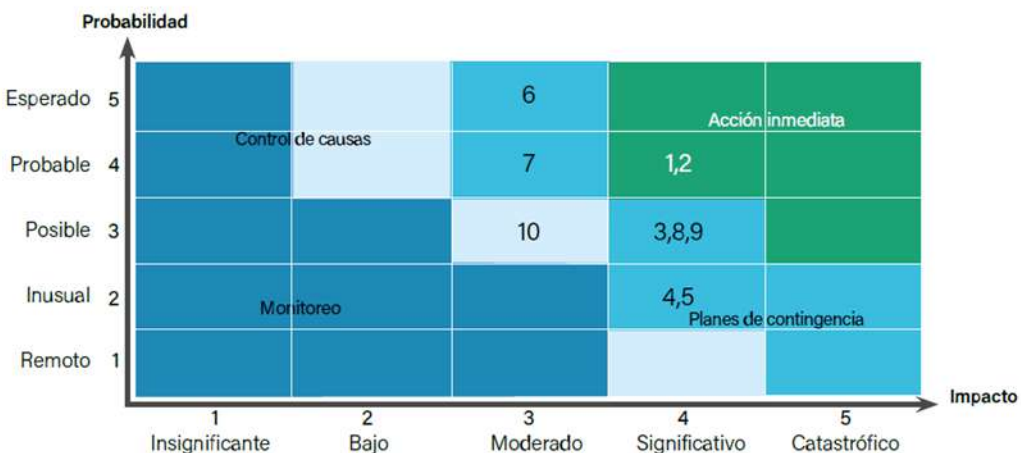
Durante el año 2020, la política fue cumplida a cabalidad tanto por la Junta Directiva como por el Comité de Riesgos, quienes durante el período antedicho realizaron acciones tendientes a la gestión del riesgo como: (i) aprobación del mapa y matriz de riesgos; (ii) elaboración de la gestión de riesgos para el 2020 y 2021; (iii) aprobación del reglamento interno del Comité de Riesgos; (iv) seguimiento periódico de la gestión de los riesgos; entre otros.

Adicionalmente, por motivos de la emergencia sanitaria se activaron algunos planes de continuidad de negocio que nos permitieron mantener la operación estable con excelentes resultados, los cuales fueron publicados por requerimientos de la Superintendencia Financiera.

g) Materialización de riesgos durante el ejercicio.

Dentro de la gestión de riesgos de la Compañía se contemplan los diez principales riesgos que puedan afectar el curso normal de las operaciones y por consiguiente el objetivo social de la Compañía y la consecución de los objetivos a largo plazo. Así como para todos los sus grupos de interés vinculados/asociados, a su cadena de valor como proveedores, contratistas, socios comerciales, entre otros. Estos riesgos son priorizados de acuerdo con su impacto y posibilidad de ocurrencia, los cuales se grafican a través del siguiente mapa conceptual.

Riesgo	Responsable
1. Inestabilidad en el marco regulatorio de etiquetado y perfiles nutricionales	VP Jurídico y Asuntos Corporativos
2. Riesgo financiero por volatilidad en precios de <i>commodities</i> y tasa de cambio	VP Admon. y Financiero
3. Incumplimiento del marco regulatorio y/o marco normativo del mercado de valores	VP Mercadeo Corporativo / VP Jurídico y Asuntos Corporativos
4. Falla en el control de inocuidad alimentaria	VP Supply Chain
5. Interrupción de la cadena de abastecimiento	VP Supply Chain
6. Entorno altamente competitivo	VP Mercadeo/VP Supply Chain
7. Efectos del cambio climático	VP Supply Chain
8. Cambios en las tendencias de consumo	VP Mercadeo Corporativo
9. Impacto en el crecimiento de ventas generado por los cambios en la dinámica y estructura de canales	VP Comerciales
10. Dificultad para la consecución de talento clave	VP Gestión Humana



Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

Para cada riesgo existe un responsable que es el encargado de velar por el seguimiento y cumplimiento de los controles planteados. Adicionalmente, se cuenta con una matriz de riesgos corporativa en la que se contemplan las causas, consecuencias/impacto, descripción de controles o planes de acción, los responsables para cada riesgo, periodicidad con la que se ejecutan los controles, así como su efectividad y la categoría en la que se clasifican estos riesgos. Esta matriz le permite a la compañía tener un panorama claro sobre la gestión de los principales riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos del negocio.

v. Asamblea General de Accionistas.

a) Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la sociedad. Además de los medios tradicionales contemplados en la ley y en los estatutos, la Compañía publica en su página web corporativa las convocatorias a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, con el fin de que éstas sean conocidas por el mercado en general.

b) Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas. Durante el año 2020 y con el fin de fomentar la mayor participación de los accionistas en la reunión de la Asamblea General de Accionistas, la Compañía decidió enviar la convocatoria a la reunión, no solo de manera física, tal como se contempla en los Estatutos Sociales, sino también vía correo electrónico y mediante publicación en la página web corporativa.

De igual manera, y con el fin de facilitar el otorgamiento de poderes por parte de aquellos accionistas que no pudieran asistir personalmente, se estructuraron unos formatos de poder para persona natural y para persona jurídica, que podían ser utilizados por los accionistas para tal fin y que de igual manera, se encuentran publicados en la página web corporativa.

c) Información a los accionistas y comunicación con los mismos.

Durante el 2020 los mecanismos y canales de comunicación entre los accionistas y la Compañía fueron:

1. La Secretaría General, que es el canal directo de comunicación entre los accionistas y la Compañía. Los datos de contacto de ésta se encuentran publicados en la página web corporativa en el siguiente enlace: <https://colombina.com/inversionistas/accionistas>

2. Los Informes Anual y de Gestión del 2019.

3. Información relevante transmitida a través de la plataforma dispuesta para tal fin por la Superintendencia Financiera y que igualmente se actualiza en la página web corporativa en el siguiente enlace: <https://colombina.com/inversionistas/informacion-relevante-para-el-mercado>

4. Informes trimestrales que se publican en la página web corporativa.

d) Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.

Durante el año 2020, se recibieron dos (2) solicitudes de información por parte de accionistas, en relación con algunos temas relevantes de la Compañía. Dichas solicitudes fueron tramitadas de acuerdo con la Política Corporativa de Atención De Peticiones, Quejas, Reclamos (PQR) Y Solicitudes De Información De Inversionistas.

e) Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas.

En el año 2020 la asistencia a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fue del 79,2%.

Durante el año 2020 no se convocó a ninguna sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas.

f) Detalle de los principales acuerdos tomados.

Durante la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2020 se aprobaron los Informes Especial y de Gestión del 2019, los Estados Financieros del 2019, el Proyecto de Distribución de Utilidades, se eligió como firma de Revisoría Fiscal a Deloitte Touche Ltda., se hicieron algunas reformas estatutarias con el fin de brindar cumplimiento a recomendaciones de la Encuesta Código País, entre otros.

**JUNTA DIRECTIVA
COLOMBINA S.A.**